

Paraná, 26 de Octubre 2022

CIRCULAR N° 70-22

Estimado Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago y/o incumplen con las normas contractuales que nos vinculan; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese al sistema de facturación "Dryle" con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado a medida que cada obra social vaya regularizando su situación y sea reanudada. Cada jueves o viernes se emite una nueva circular, es decir que, si una obra social ya no figura en la lista es porque se encuentra Activa.

#### **OBRAS SOCIALES REANUDADAS DESDE/ 26-10-22**

-IOSFA (66)

-IND. DEL PLASTICO (942)

#### **OBRA SOCIAL SUSPENDIDA DESDE/ 21-10-22**

- MOSAISTAS (35) - \$2000

#### **OBRA SOCIAL SIN CONVENIO / desde 21-10-22**

Informamos que el convenio de la obra social INVESTIGADORES PRIVADOS (588) fue denunciado por FEMER por no haber logrado acuerdo arancelario, por lo que sus afiliados deberán ser atendidos de forma particular

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

#### **CONVENIOS**

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)  
 (343) 4315365 (int. 41)  
 [convenios@cmparana.com.ar](mailto:convenios@cmparana.com.ar)

[www.cmparana.com.ar](http://www.cmparana.com.ar)

